

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/32/2023

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2023

APRECIADO SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su petición número 330044823000032 recibida el 26 de octubre del 2023, por la cual solicita lo siguiente:

"10-10-2023 Preguntas Dentro de su institución 1. ¿De cuánto es el sueldo + compensación más alto en la nómina 2023 y a que puesto pertenece? 2. ¿A cuánto ascendió en pesos el incremento salarial para las plazas "permanentes" en los distintos niveles? 3. ¿A cuánto ascendió en pesos el incremento salarial para las plazas "eventuales" en los distintos niveles? 4. ¿Tuvieron crecimiento de plaza en el año 2023 los titulares de áreas / coordinadores / gerentes/ subgerentes/ enlaces de contratos "permanentes"? 5. ¿Tuvieron crecimiento de plaza en el año 2023 los titulares de áreas / coordinadores / gerentes/ subgerentes/ enlaces de contratos "eventuales"?"

Otros datos para su localización: 10-10-2023 Preguntas Dentro de su institución 1. ¿De cuánto es el sueldo + compensación más alto en la nómina 2023 y a que puesto pertenece? 2. ¿A cuánto ascendió en pesos el incremento salarial para las plazas "permanentes" en los distintos niveles? 3. ¿A cuánto ascendió en pesos el incremento salarial para las plazas "eventuales" en los distintos niveles? 4. ¿Tuvieron crecimiento de plaza en el año 2023 los titulares de áreas / coordinadores / gerentes/ subgerentes/ enlaces de contratos "permanentes"? 5. ¿Tuvieron crecimiento de plaza en el año 2023 los titulares de áreas / coordinadores / gerentes/ subgerentes/ enlaces de contratos "eventuales"?"

Sobre el particular se le informa que de conformidad a lo establecido en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que solicita no es competencia de este sujeto obligado, ya que usted refiere que la información relacionada con sueldos salariales, incrementos en plazas eventuales y permanentes, que es información relacionada con presupuesto federal asignado; razón por la cual se le sugiere dirija su petición a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (conocida por sus siglas como SEMARNAT y la Dirección General de Programación y Presupuesto de dicha Secretaría, las facultadas para la expedición de los documentos e información que pide en los términos que describe en su solicitud que ha quedado transcrita, de conformidad con los artículos 1,2,3,4,6, 7 fracción XXII, 8,9 fracción I, 23 fracciones XIX, XXVI, XVII, XXXIII, XXXVIII y demás relativas del numeral; 24 fracciones II, II XI y demás relativos de ese numeral; 25 del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de julio de 2022, que puede ser consultable en el siguiente hipervínculo:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659411&fecha=27/07/2022#gsc.tab=0

Por lo que se sugiere dirija su petición a la unidad de transparencia de la Semarnat al siguiente hipervínculo:

<https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/>

.Esta respuesta se pondrá a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional y Acceso a la Información, no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES